

**ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
DENTRO DEL PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-014 CORRESPONDIENTE AL
PROCESO CONTRATACION DE LA FISCALIZACION PARA REPOTENCIACION DE
DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFASICO SECTOR CAMARONERO NARANJAL GD**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Administración de la CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro, a los (25) veinticinco días del mes de abril del 2023, se instaló la sesión de los delegados del proceso BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-014, contando con la presencia de los señores: Ing. Lenin Jair Barreiro Chévez, delegado del proceso y el Ab. Carlos Jácome Ramos, delegado del proceso.

Cabe indicar que mediante memorando N° CNEL-MLG-DIS-2023-0254-M del 04 de abril del 2023, se designó a la Ing. Hilda Angélica Flores Guevara delegada del proceso. Ella actualmente se encuentra en goce de sus vacaciones debido a esto no ha participado en esta etapa del proceso.

A continuación, se remiten las respuestas a las preguntas generadas transcritas del proceso **BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-014** para contratar la **CONTRATACION DE LA FISCALIZACION PARA REPOTENCIACION DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFASICO SECTOR CAMARONERO NARANJAL GD** para ser registradas al Portal:

Pregunta 1

Habrá apertura de sobres el mismo día de la entrega de la oferta que es el 26 de abril a las 11AM, en todos los procesos se da la apertura de sobres 1 hora después de haber sido entregada la oferta.

Respuesta/Aclaración:

Estimados se informa que efectivamente habrá apertura de sobres 1 hora después de concluida la entrega de ofertas.

Pregunta 2

En la página Institucional de CNEL no está subido el pliego del proceso, de ser posible subir el pliego para ver el formato del formulario de presentación de la oferta.

Respuesta/Aclaración:

Estimados en este tipo de procedimiento de contratación no aplica **el pliego** sino los Términos de Referencia (TDR) los mismos que se encuentran subidos a la página de CNEL.

Pregunta 3

El PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-014 se calificará de la misma manera que se calificaron los procesos de obra a ser fiscalizados, es decir se ordenará en orden de menor precio a mayor precio, y se calificará al primer lugar, y si ese no cumple se continuará con el siguiente hasta que alguno cumpla y ese será el oferente ganador.?

Respuesta/Aclaración:

Estimados, por favor regirse a la metodología de calificación descrita en el Término de Referencia del Proceso (TDR) subido a la página de CNEL.

Pregunta 4

Las experiencias presentadas como experiencia general deben ser diferentes a las experiencias como experiencia específica, o se pueden repetir las experiencias para ambos casos.?

Respuesta/Aclaración:

Estimados, si se pueden presentar las experiencias específicas válidas como experiencias generales.

Luego de concluida la sesión, y para constancia de lo actuado, suscriben el Acta los asistentes

DELEGADOS DEL PROCESO BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-014

Ing. Lenin Jair Barreiro Chévez
Delegado del proceso

Ab. Carlos Jácome Ramos
Delegado del proceso